

Cavildo en las Salas Capitulares del Ayuntamiento
tanto de esta Villa de Maravarron en trece
de Abril de mil ochocientos diez y ocho
por Cavildo ordinario se juntaron los señores
D. Manuel de Calvache y Lopez de Ma
yor Abogado de los R. Concejales M. de Ma
yor y Capitán de Guerra de ella p. r. n.
D. Pedro Ramon Fidal Abanca Capitán
reformado del Reimto Provincial de
Arca Reidor perpetuo prehemint. de ca
no del mismo Ayuntamiento D. Fines Jore
Lardin y Pinto Conallero Maestron de
de la N. de Honda, Reidor perpetuo
de dho Ayuntamiento D. Pedro Fiv. Ca
ja y D. Fines Jore Granadal de Pare
de Honorales Reidores del expresado
Ayuntamiento y todos juntos en forma
de Consejo Justicia y Reimto trataron
y acordaron lo siguiente
En este estado se presento D. Lorenzo Fern
Perronero del op.
En este acto se presento el diputado del Co
mun D. Fines Arnar

En este Ayuntamiento se ha revivado
segunda vez la expedicion q. hizo en Cavil
do de seis de Abril el diputado del Co
mun D. Fines Arnar a consecuencia
de la queja formalizada en el treinta
de Marzo p. el Reidor de este Ayuntamiento D. Pedro Fiv. Caja en fuer
za de haver advertido se hacian exac
ciones de metalico a varios Reinos
de esta Poblacion y Campo p. la defension